



RESOLUCION, N° 9228-3 (Interna)
PUERTO MONTT, 29 de Septiembre, 2009.

VISTOS:

La Ley 20.314 de fecha 12.12.2008 que aprueba el presupuesto del sector público para el año 2009 el Decreto 1.263 Ley de Administración Financiera del Estado, las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.03.88, refundido el 16.06.92 y 11.01.2000. el Decreto Exento N° 9.995-3 de 23.12.2008 , que aprueba el Presupuesto Municipal del presente año y,

TENIENDO PRESENTE:

Que en sesión de **01 de Septiembre del 2009**, el **CONCEJO** aprobó otorgar una subvención de \$3.400.000.- al Club Náutico de Amigos de Lanchas Chilotas, financiada con traspaso de fondos del programa Celebraciones y Festividades Nacionales de interés local según Ord. 713 del 11/09/2009 por \$2.500.000.- de Dideco y Modificación Presupuestaria del 15/09/2009 por \$900.000.-.

RESUELVO:

MODIFÍQUESE, el presupuesto en vigor de la Municipalidad de Puerto Montt, en la siguiente forma:

A.- POR MENORES GASTOS SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR MS
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.
24	01		Al Sector Privado	2.500.
24	01	008	Premios y Otros	2.500.
TOTAL FINANCIAMIENTO				MS 2.500.

B.- CON LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS ANTERIORES, SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	VALOR MS
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.500.
24	01		Al Sector Privado	2.500.
24	01	004	Organizaciones Comunitarias	2.500.
24	01	004-026	Club Náutico de Amigos de Lanchas Chilotas	2.500.
TOTAL GASTOS				MS 2.500.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL.

MVG/cgv.

CLAUDIO OJEDA NAVARRO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

